



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 720

CONTROLES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación, ponemos en su conocimiento el último comunicado emitido por el Ministerio de Ambiente de fecha 13 de septiembre del 2019, en el cual anticipa la ejecución de controles en los próximos 30 días, para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental en los distintos sectores.



Les recordamos que con fecha 12 de junio del 2019, en el Registro Oficial No. 507, fue promulgado el nuevo Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el cual incorpora nueva normativa de importancia en la materia.

En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS

www.legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199

Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: (593-4) 2 300-814



@legalecuador



www.linkedin.com/company/legalecuador



RLI
Red Legal Iberoamericana

